

Protocolo a tomar en consideración en caso de sismo

DURANTE EL SISMO

- 1.- El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos(as), ubicarse en la zona de seguridad de la sala, los que puedan bajo el pupitre y controlando cualquier situación de pánico.
- 2.- Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posición debidamente sujeta o enganchada.
- 3.- Los alumnos(as) de talleres, laboratorios, etc., previos a dirigirse a la zona de seguridad de la sala, deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros y otras llamas abiertas, realizando otro tanto con respecto a otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía.
- 4.- En caso de no contar con zona de seguridad en la sala y visualizar riesgos provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad asignado al curso o lugar donde se encuentre, utilizando las vías de evacuación pre-establecidas.
- 5.- En caso que, ubicados en zona de seguridad, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de repliegue total (Cancha de fútbol), utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
- 6.- Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesor(a) como alumnos(as) deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación.
El profesor(a) deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
- 7.- De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad o de repliegue total (Cancha de fútbol)

DESPUÉS DEL SISMO

- 1.- Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación de la sala de clase si se encontrare en ella y dirigirse a la zona de seguridad más cercana, , manteniendo la calma y el orden. Cada profesor(a) debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos(as) del curso a su cargo, informando las novedades al encargado del sector de seguridad y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas.
El encargado del sector de seguridad, evaluando la situación, dará instrucciones para atender heridos y administrar primeros auxilios, disponer traslados a Postas cuando se estime necesario, comunicando esta acción al encargado de Seguridad del Establecimiento, luego comunicará al Director de las acciones realizadas.
- 2.- La brigada de emergencia procederá, de acuerdo a la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente. Además deberá revisar baños u otras áreas en que puedan haber quedado niños(as) atrapados.
- 3.- De no observarse daños, es responsabilidad del Director, ordenar reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los alumnos(as) a sus hogares, es del Director, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades.

Los alumnos(as) pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado, (papás, apoderados, familiares directos), a menos que las circunstancias determinan otra forma de su retiro del establecimiento. Los alumnos(as) serán retirados desde la zona de repliegue total (Cancha de fútbol) previa firma de documento en poder del profesor(a) o Inspector.

4.- En relación con los daños que se observen, los que sean posibles de reparar y que se encuentren dentro del establecimiento serán reparados por el equipo de mantención siempre que se encuentren debidamente preparados, para lo externo o no es posible reparar por el equipo de mantención se debe solicitar la ayuda técnica a las empresas de servicios públicos domiciliarios.

5.- La brigada de emergencia revisará almacenamientos, estantes, clóset, cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.

6.- Profesores y Asistentes ayudarán a calmar a personas afectadas psicológicamente.

7.- En caso de alumnos(as) que se encuentren en viaje de estudio en zonas costeras, en caso de terremoto, evacuar a zonas pre-establecidas por la autoridad regional, ante posible tsunami. Otro tanto, donde existe riesgo de rodados de cerros y rotura de tranques.

8.- Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN CON PADRES Y APODERADOS

1. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los(as) alumnos(as) a sus hogares, es del Director, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional e instrucciones de las autoridades.

2. Los(as) niños(as) pequeños pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado (papás, familiares directos).

3. Reunidos los(as) alumnos(as) en el sector de repliegue total y habiendo determinado la Dirección del Establecimiento la evacuación total del lugar, los asistentes de la educación junto a los profesores(as) responsables del curso al momento de la evacuación se dispondrán para hacer entrega de los(as) alumnos(as) a los padres y apoderados. Para ello, mantendrán el curso en el lugar designado que se encuentra en el plan de repliegue total.

4. Los asistentes de la educación informarán a los padres y apoderados en la medida que lleguen al colegio, de la ubicación de los cursos, dirigirá esta tarea el Inspector General.

5. Los padres se dirigirán al lugar señalado, una vez ubicado el alumno(a), solicitará la autorización al profesor(a) encargado del curso para su retiro, dejará constancia en el libro de clases u otro medio alternativo.

6. Los (as) alumnos(as) permanecerán en el colegio hasta la llegada de algún pariente para su retiro.

7. Esperando un tiempo prudente, se intentará contactar con la familia en la medida de lo posible.

8. Los(as) alumnos(as) de enseñanza media sólo podrán retirarse con la autorización de los padres y/o apoderados, que puede ser telefónica, o por escrito en ficha escolar.

9. La Dirección evaluará junto a la autoridad civil o Carabineros, si se autoriza el retiro de los(as) alumnos(as), de acuerdo a la situación de peligro en que se encuentre la comunidad en ese momento, además debe existir la posibilidad de movilización para llegar a sus casas.

10. Los Padres y Apoderados, deben conocer el plano de ubicación de los cursos en caso de evacuación, este se encuentra en la agenda escolar y en la entrada del colegio.